



Gobierno
de Canarias

7
7



PLAN DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA

ACEMEC

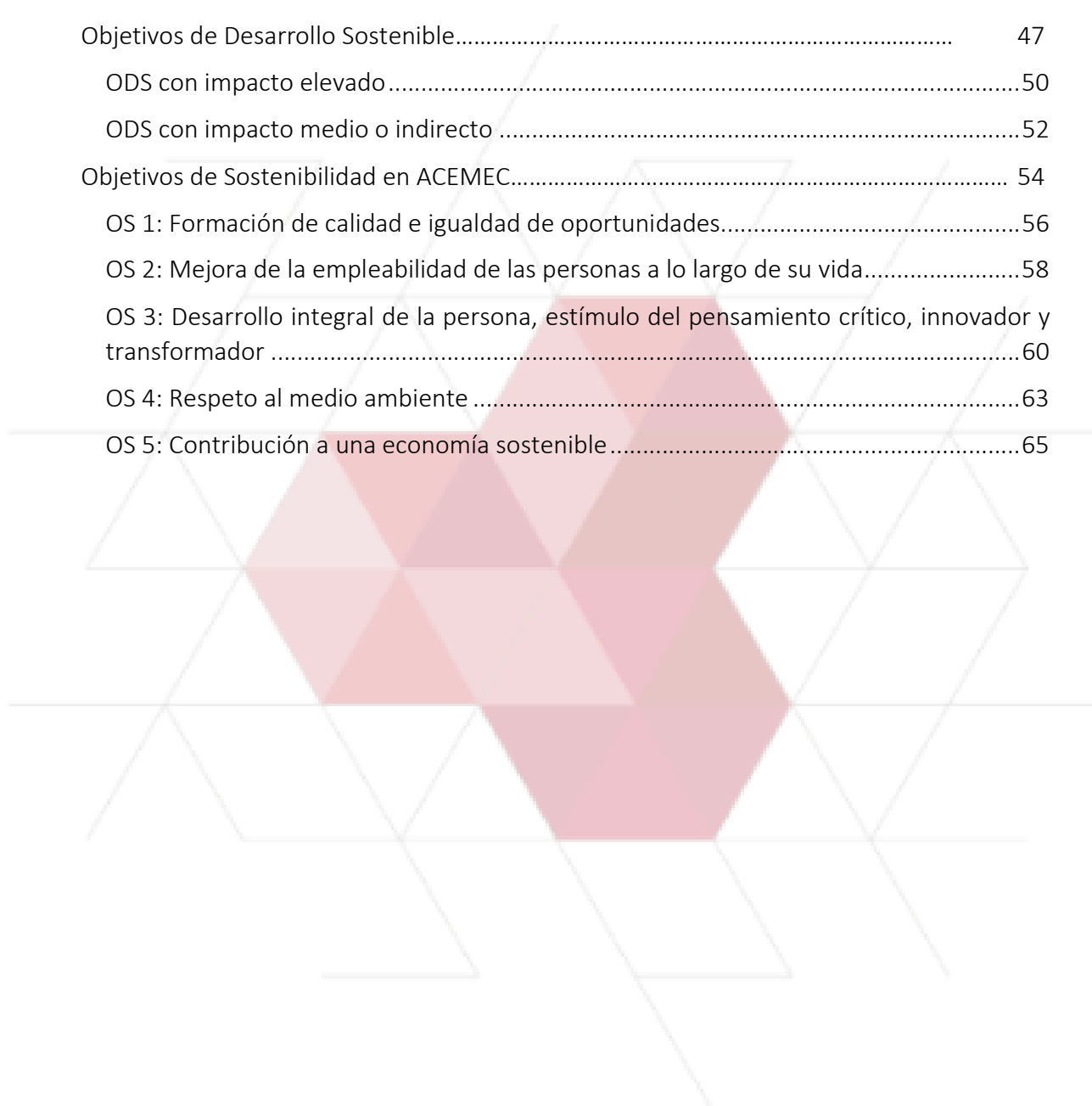
Índice

Perfil de la organización.....	3
Política de Calidad	3
Centros que forman la Alianza.....	4
Datos de la Red.....	5
Servicios y actividades	7
Cadena de Valor	8
Misión, Visión y Valores.....	9
Compromiso con la educación	10
Sostenibilidad	10
Espíritu de colaboración y trabajo en equipo	10
Espíritu crítico y transformador.....	10
Grupos de interés.....	11
Alumnado de los centros	12
Familias del alumnado de ESO y FPB.....	14
Empresas.....	16
Sociedad.....	18
Consejería de Educación	20
Centros de la Red	22
Profesorado de los centros.....	24
PAS (Personal de Administración y Servicios).....	26
Universidad.....	28
Centros de Educación Primaria.....	30
Consejería de Empleo	32

Estrategia de ACEMEC..... 34

Desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Corporativa... 46

Introducción.....	46
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	47
ODS con impacto elevado.....	50
ODS con impacto medio o indirecto	52
Objetivos de Sostenibilidad en ACEMEC.....	54
OS 1: Formación de calidad e igualdad de oportunidades.....	56
OS 2: Mejora de la empleabilidad de las personas a lo largo de su vida.....	58
OS 3: Desarrollo integral de la persona, estímulo del pensamiento crítico, innovador y transformador	60
OS 4: Respeto al medio ambiente	63
OS 5: Contribución a una economía sostenible	65



Perfil de la organización

La Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC) está formada por 30 centros de enseñanza secundaria (IES y CIFP), dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, que se comprometen a trabajar juntos para mejorar el servicio que prestan a su comunidad educativa y en especial al alumnado, mediante una educación y formación de calidad.

Todos estos centros educativos son de entidad pública y tienen en común que imparten enseñanzas de formación profesional.

ACEMEC es la red de calidad del Proyecto Enlaza del Gobierno de Canarias.

Política de Calidad

La Red de Calidad de Enlaza (ACEMEC) adopta los siguientes compromisos con la finalidad de **cumplir con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa** y **avanzar en la mejora continua de su gestión y de los servicios que presta**:

- Dinamizar, mejorar la calidad, e innovar en las enseñanzas que se imparten en los centros.
- Compartir conocimiento, experiencias y buenas prácticas.
- Optimizar y compartir recursos y proyectos impulsando la innovación, la movilidad y el aprendizaje de idiomas.
- Fomentar el cambio cultural en los centros dando especial relevancia a los procesos de mejora continua y de innovación.
- Promover el interés del profesorado en mejorar la proyección del centro y ampliar su interacción con el entorno.
- Favorecer la colaboración del profesorado en la gestión y en la participación en proyectos.
- Avanzar hacia el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional al objeto de tener una formación profesional homologable con el resto de países de nuestro entorno.
- Dar a conocer y difundir el funcionamiento y trabajo realizado por la Alianza. Así mismo, fomentar la incorporación de nuevos miembros a nuestra organización.

- Contribuir con los objetivos de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, especialmente, los relacionados con la promoción e implantación de sistemas de calidad.

Esta política es el marco a partir del cual se establecen los objetivos estratégicos de la red, tanto a nivel de la Dirección y Coordinación, como de todos los centros que la integran.

Centros que forman la Alianza

La **Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC)** la constituyen todos los centros adheridos que cumplen el sistema de gestión de la calidad de la alianza, se comprometen a resolver sus desviaciones del sistema de gestión, utilizan los instrumentos y contribuyen a la mejora continua de las personas y la organización del conjunto de centros.

La Alianza está constituida por **28 centros educativos** distribuidos por islas de la siguiente forma:



Centros Integrados de Formación Profesional

- CIFP César Manrique
- CIFP La Laguna
- CIFP Los Gladiolos
- CIFP San Cristóbal
- CIFP Zonzamas
- CIFP Villa de Agüimes
- CIFP Majada Marcial
- CIFP Las Indias
- EA Fuerteventura

Institutos de Enseñanza Secundaria

IES El Rincón	IES Vega de San Mateo
IES Felo Monzón Grau-Bassas	IES Fernando Sagaseta
IES Ingenio	IES Virgen de la Candelaria
IES José Zerpa	IES Arucas-Domingo Rivero
IES La Laboral de La Laguna	IES Virgen de las Nieves
IES La Orotava-Manuel González Pérez	IES El Sobradillo
IES Profesor Antonio Cabrera Pérez	IES Geneto
IES Corralejo	IES José M. ^a Pérez Pulido
	IES La Guancha
	IES Tony Gallado
	IES Noroeste-Santa María de Guía

Datos de la Red

NOMBRE Y ESTRUCTURA	ACEMEC. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
DIRECCIÓN O SEDE PRINCIPAL	Se alterna entre cualquiera de las sedes los centros que conforman ACEMEC.
SECTOR DE ACTIVIDAD	Enseñanza pública (ESO, Bachillerato, FP Básica, Formación Profesional, Formación para el Empleo).
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todas las islas del archipiélago excepto La Gomera y El Hierro.

TRABAJADORE/AS	
DIRECCIÓN ACEMEC	
<i>Presidente</i>	1
<i>Coordinador/a general de calidad</i>	1
PROFESORADO	3.041



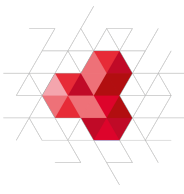
PAS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	234
PERSONAL EN LOS CENTROS	
<i>Directores/as</i>	28
<i>Coordinadores/as de calidad</i>	28
TOTAL	3.275

ALUMNADO

ESO	4.232
BACHILLERATO (Presencial y distancia)	1.969
FP BÁSICA	898
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO	8.380
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	13.126
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	401
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	472
TOTAL	29.478

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

FAMILIAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN CANARIAS	25
FAMILIAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS DE ACEMEC	22



Servicios y actividades

Los servicios de ACEMEC están enfocados a **coordinar y potenciar el trabajo en equipo** de todas las personas que trabajan en los centros de la Red y la **mejora continua a través de la revisión y consenso de todos los procesos y actividades** que conllevan nuestra labor educativa.

Para conseguirlo, nos organizamos mediante reuniones y comunicaciones periódicas frecuentes:

➤ **Reuniones de los órganos de dirección y coordinación:**

- Reuniones de la Comisión de Dirección, constituida por el director-a de siete centros, elegidos por el resto de los integrantes de ACEMEC por un periodo de dos años. *Periodicidad: 3 veces al año.*
- Reuniones de la Junta de Centros, constituida por todos los directores-as y coordinadores-as de calidad. *Periodicidad: 2 veces al año.*
- Reuniones de Coordinaciones de Calidad, a las que asisten los coordinadores-as de todos los centros. *Periodicidad: 2 veces al año.*

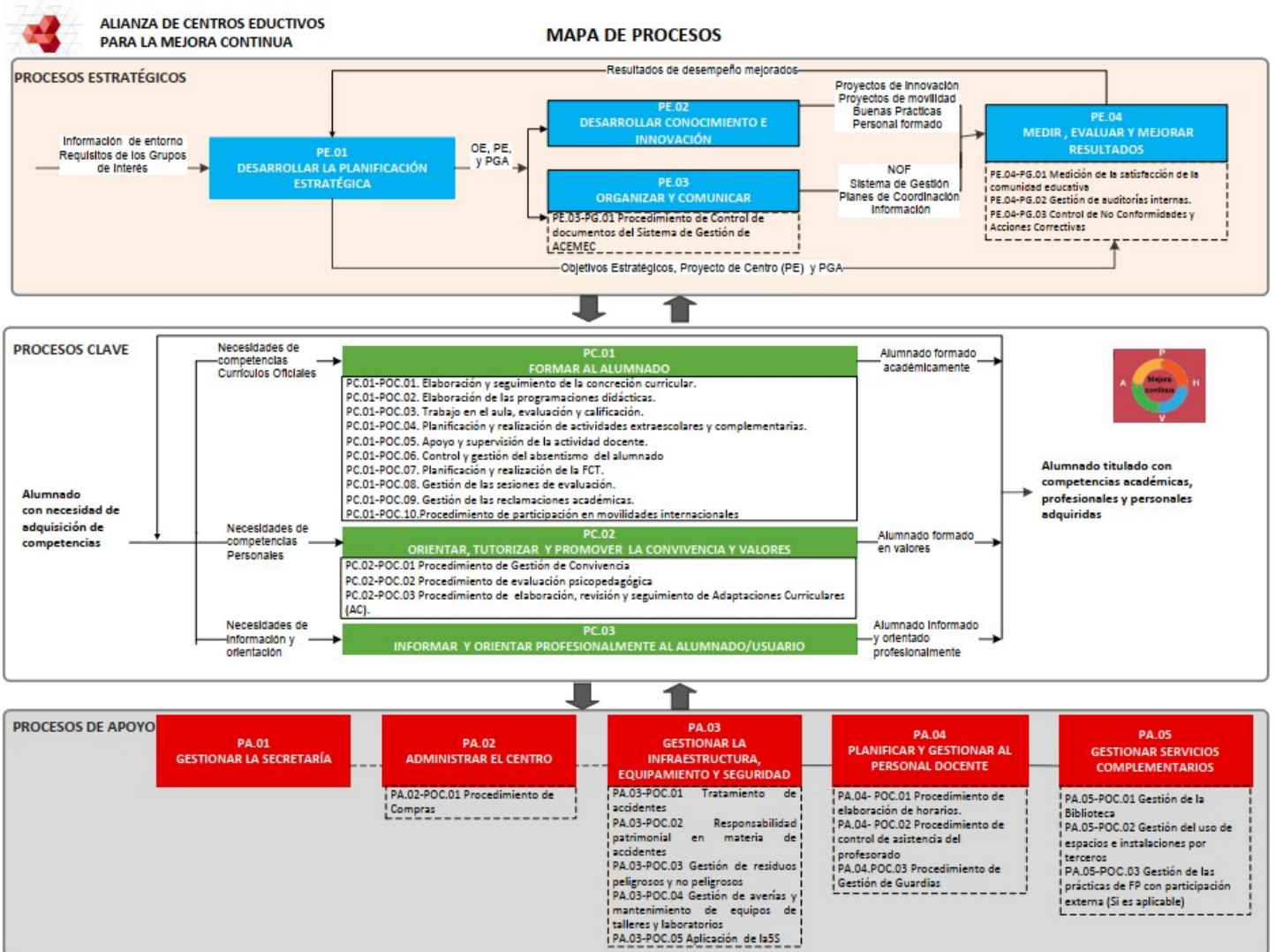
Todas estas sesiones están coordinadas por el/la presidente y coordinador-a general de ACEMEC.

➤ **Comunicaciones a través de:**

- Web ACEMEC.
- Aplicación ACEMEC.
- Correo electrónico.
- Visitas a los centros.
- Durante las diferentes reuniones convocadas.



Cadena de Valor



Misión, Visión y Valores

MISIÓN

La misión de ACEMEC es ser el **eje vertebrador e impulsor de la voluntad de trabajar en red y mejorar de todos los centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional que la conforman**. Los centros participantes nos caracterizamos por contar con profesionales decididos a **conseguir una enseñanza de calidad, innovadora, con proyección exterior, que potencie la solidaridad y el trabajo colaborativo**, donde se apueste porque el alumnado desarrolle capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica, profesional y personal, fomentando que los propios estudiantes participen activa y responsablemente en conseguirlo.

VISIÓN

Ser una **red educativa para la mejora continua**, de referencia en Canarias, en el Estado y en Europa, **coordinada, transparente, comprometida, competitiva y sostenible**, que impulsa la excelencia, genera buenas prácticas y proyectos de innovación y se enmarca en la red europea de centros educativos con garantía de calidad, impulsando la movilidad del alumnado y profesorado y compartiendo experiencias.

VALORES

Compromiso con la educación



Estamos comprometidos con el conjunto de los **valores democráticos**, la **equidad** y la **lucha contra la desigualdad** y con la **formación global de las personas** a través de la educación pública.

Sostenibilidad

Buscamos una red en la que se impulsen los tres pilares de la sostenibilidad: la económica mediante una **gestión eficaz y transparente de los recursos**, la social mediante la **convivencia y la educación en valores**, la ambiental mediante el **compromiso con el respeto a nuestro entorno**.



Espíritu de colaboración y trabajo en equipo



Apostamos por **compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones**, de forma que el conjunto de los centros se beneficie de los aprendizajes individuales y seamos capaces de enriquecerlo y extenderlo.

Espíritu crítico y transformador

Promovemos el **espíritu crítico** dentro de la red, buscando la **mejora continua**, la **innovación**, la **transformación social** y los **nuevos retos**, promoviendo el intercambio educativo, a través de la movilidad y los proyectos internacionales.





Grupos de interés

Se han identificado los siguientes grupos como **partes interesadas**, dado el impacto o influencia que muestran para el desarrollo de nuestra misión, o el grado de afectación que presentan como consecuencia de las actividades y/o servicios que desarrollamos:





Alumnado de los centros

Es el grupo que recibe el principal servicio de los centros educativos y con el que está directamente ligada la misión de la organización.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir la formación para la que se han matriculado, en los términos establecidos en los currículos, que les permita obtener una certificación y titulación oficial
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de formación alto y competitivo, que garantice la preparación adecuada para las siguientes etapas educativas o para acceder al mercado laboral - Orientación académica y profesional
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Buena convivencia en los centros - Atención personalizada - Buenas instalaciones - Buen clima de aprendizaje que facilite que la formación sea amena e innovadora - Servicios complementarios de calidad - Proyectos de innovación - Con respecto al alumnado de FCT disponer de empresas comprometidas con la responsabilidad social y empresarial que le permitan desarrollar su espíritu crítico y transformador para colaborar (a su nivel) en la construcción de una empresa sostenible
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Que en los centros no se imparta la formación de acuerdo con los requisitos oficiales. - Que la formación impartida no cubra las necesidades reales de aprendizaje y de mercado. - Que la población no conozca que existe la posibilidad de realizar certificados de profesionalidad en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, para mejorar su formación e incrementar su posibilidad de inserción laboral. - Que no se consiga el clima de convivencia y trabajo adecuado.



OPORTUNIDADES

- Captación y fidelización del alumnado.
- Mejora de las tasas de abandono.
- Mejora del rendimiento académico.
- Mejora de la integración del alumnado y de su participación en el proceso educativo, en la innovación y la mejora del centro.
- Dinamizar la red de orientación profesional de Enlaza.
- Mejorar la coordinación entre los orientadores profesionales de los centros integrados y los orientadores de los IES que imparten FP.
- Promover y dar a conocer este recurso educativo en la población.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO

Encuesta de satisfacción anual del alumnado.	ANUAL
Encuesta de valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.	AL MENOS UNA VEZ EN EL CURSO
Tutorías.	ESO, BACHILLERATO Y FPB: SEMANAL. FP, E. DEPORTIVAS: PERIODICIDAD NO FIJA
Recogida de no conformidades y reclamaciones.	CUANDO SE PRODUCEN
Coordinaciones entre la Consejería de Empleo y los centros integrados.	PERIODICIDAD NO FIJA
Sugerencias y aportaciones de la Junta de Delegados	PERIODICIDAD NO FIJA
Comisión de Convivencia	PERIODICIDAD NO FIJA
Representación a través del Consejo Escolar	PERIODICIDAD NO FIJA



Familias del alumnado de ESO y FPB

Es el grupo que elige en qué centro recibirán sus hijos las enseñanzas (en caso de menores de edad).

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que sus hijos reciban la formación para la que se han matriculado en los términos establecidos en los currículos, que les permita obtener una certificación y titulación oficial.- Que sus hijos reciban las enseñanzas en un ambiente seguro y estén perfectamente custodiados durante el horario lectivo.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Nivel de formación alto y competitivo, preparación adecuada para las siguientes etapas educativas o para acceder al mercado laboral.- Información sobre el proceso educativo de su hijo-a y funcionamiento del centro.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Buena convivencia y formación en valores,- Buenas instalaciones,- Buen clima de aprendizaje,- Servicios complementarios de calidad,- Posibilidad de que el alumnado participe en proyectos de innovación.- Formación amena e innovadora.- Atención personalizada- Con respecto al alumnado de FCT disponer de empresas competentes y comprometidas con la responsabilidad social y empresarial para que el alumnado pueda realizar sus prácticas con las mayores garantías de calidad.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que en los centros no se imparta la formación de acuerdo con los requisitos oficiales.- Que la formación impartida, no se adecúe a las necesidades reales de aprendizaje del alumnado y requisitos de mercado.



	<ul style="list-style-type: none"> - Que no se cuente con la infraestructura y equipamiento necesaria - Que no se consiga el clima de convivencia y trabajo adecuado. - Que las familias no participen en la formación de sus hijos o apoyen las iniciativas del profesorado para conseguirlo.
--	---

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una implicación más activa en el proceso educativo del alumnado. - Aprovechar la asistencia y contactos que puedan tener las familias para participar y organizar actividades extraescolares. - Aprovechar el bagaje profesional o vital de las familias para determinadas actividades con el alumnado. - Implicar a las familias en las redes educativas del centro (escuelas promotoras de salud, convivencia, sostenibilidad, huertos....
----------------------	---

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Encuesta de satisfacción anual de las familias del alumnado de la ESO y FP básica.	ANUAL
	Recogida de no conformidades y reclamaciones.	CUANDO SE PRODUZCAN
	Sugerencias y aportaciones recogidas durante las visitas de las familias al centro.	AL MENOS UNA VEZ AL TRIMESTRE
	AMPA.	PERIODICIDAD NO FIJA
	Representantes de las familias del Consejo Escolar.	PERIODICIDAD NO FIJA



Empresas

Es el grupo que está formado por todas las empresas que tiene relación con las enseñanzas y familias profesionales que tiene el centro educativo y que colaboran tanto en la FCT como en otras actividades de emprendimiento, de inserción, innovación y formación.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que se cumplan los conciertos de colaboración entre el centro y empresa en el desarrollo del módulo de FCT.- Que el alumnado esté preparado para integrarse en el entorno laboral y muestre unas competencias actitudinales y de trabajo en equipo para la adaptación a la empresa.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Disponer de trabajadores, técnicos y operarios capaces de integrarse en la organización siendo productivos y ayudando a construir una empresa sostenible.- Desarrollar su compromiso con la responsabilidad social y empresarial.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Colaborar con centros educativos de prestigio.- Que el alumnado procedente de los centros tenga una alta cualificación.- Que el alumnado sea participativo y colabore en el crecimiento de la propia empresa.- Que haya una buena relación y comunicación entre el centro y la empresa.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que no se cumpla con los programas formativos de FCT porque los centros no formen adecuadamente al alumnado o porque las empresas no desarrollen todas las actividades contempladas.- Que la formación no esté en sintonía con los avances tecnológicos y científicos.- Que la empresa no tenga a personal bien preparado para asumir las tareas de seguimiento al alumnado durante la formación en el centro de trabajo (FCT).



OPORTUNIDADES

- Aprovechar las relaciones con empresas para mejorar las competencias del profesorado, particularmente las relacionadas con las tecnologías emergentes y necesidades educativas para cubrir nuevos yacimientos de empleo.
- Impulsar la inserción laboral.
- Mejorar la colaboración de forma que ambas partes añadan valor a la alianza.
- Desarrollar la formación dual de forma adecuada al tejido productivo canario.
- Incluir otras que puedan ser de interés para la formación del alumnado, aunque no estén en nuestro ámbito regional.
- Promover cursos de formación a las empresas, para optimizar la atención que brindan los monitores de empresa, tanto al alumnado de FCT, como al que realiza la formación en la modalidad dual.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO

Sistema de sugerencias y no conformidades.	CUANDO SE PRODUZCAN
Encuesta de FCT a la empresa y al alumnado.	ANUAL
Memoria de los tutores de FCT del centro y empresa.	ANUAL
Memoria de FCT global del centro.	ANUAL



Sociedad

Es el grupo que está formado por el conjunto de la ciudadanía, así como organizaciones, instituciones y empresas de la localidad, comarca o región que tienen una imagen formada de lo que debe ser un centro público, su organización y funcionamiento.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Hacer un uso eficaz y transparente del presupuesto público asignado a los centros.- Que el centro imparta las enseñanzas según la normativa vigente y que permita al alumnado insertarse en la sociedad.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Impartir una formación que permita a las personas adquirir las competencias académicas, profesionales y personales necesarias para su desarrollo a lo largo de la vida y su contribución a la sociedad.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Contar con ciudadanos que ayuden a construir la sociedad del futuro con sentido crítico, con valores democráticos y que participen de forma activa en el crecimiento de ésta.- Que los centros incorporen el concepto de sostenibilidad (económica, social y ambiental) en su gestión y formación.- Que la sociedad pueda participar en los proyectos educativos de los centros de su entorno.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que los centros no formen adecuadamente al alumnado por no desarrollar adecuadamente los currículos.- Que la formación no favorezca alcanzar ciudadanos educados en valores por no contemplar estos aspectos, de forma transversal, en los proyectos educativos- Que la formación no esté en sintonía con los avances sociales, tecnológicos y científicos
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Implicar al alumnado en las iniciativas de responsabilidad social y sostenibilidad para que sea capaz de liderar el cambio.



<p>CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO</p>	Sistema de recogida de sugerencias y no conformidades	CUANDO SE PRODUZCAN NC
	Participación en jornadas abiertas	CUANDO SE PRODUZCAN
	Participación a través de las redes sociales	CONSTANTE
	Consejo Escolar de los centros	AL MENOS UNA VEZ AL TRIMESTRE
	Consejo Escolar de Canarias	PERIODICIDAD NO FIJA
	Consejo de FP de Canarias	PERIODICIDAD NO FIJA
	Asambleas de Vecinos	A DEMANDA DE ESTE COLECTIVO
	Aportaciones de agrupaciones de perfeccionamiento, organizaciones políticas, sindicatos, ONG, etc.	A DEMANDA DE ESTOS COLECTIVOS



Consejería de Educación

Es el grupo que sustenta administrativa y económicamente a los centros educativos, quien ordena las enseñanzas y selecciona y contrata a los docentes y personal de administración y servicio en los centros educativos.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que los centros estén bien gestionados, con una visión y misión educativa clara y una política transparente y eficaz, que garantice la utilización eficiente de los recursos.- Que los centros educativos cumplan las normativas y los plazos establecidos.- Que los centros garanticen la seguridad y custodia del alumnado.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Que los distintos departamentos de los centros se coordinen para desarrollar su proyecto Educativo.- Que los centros participen en las iniciativas impulsadas por la Consejería: Redes educativas, proyectos, planes de formación, etc.- Que los centros dispongan de planes de convivencia y lo gestionen adecuadamente.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Tener centros educativos con buenos rendimientos y con un alto nivel de capacitación.- Tener centros educativos que fomente los valores ciudadanos inmersos en una sociedad democrática- Que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad.- Que los centros proyecten una buena imagen de la política educativa



RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Que no se administre adecuadamente el centro porque no se cumpla la normativa y los plazos de los distintos procesos administrativos. - Que los centros con los recursos asignados no sean capaces de atender y priorizar las necesidades de forma adecuada. - Que los centros no estén bien dirigidos por falta de liderazgo. - Que los centros no aprovechen la autonomía que disponen para contextualizar y adecuar su proyecto educativo al alumnado. - Que las aportaciones económicas de la Consejería no sean acordes a las necesidades reales de los centros (tipo de familias profesionales, infraestructura del centro, antigüedad de las instalaciones...).
----------------	--

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer un reparto equitativo y coherente en función de las características y necesidades del centro. - Favorecer una relación más fluida y cercana con los centros. - Disminuir la burocracia administrativa. - Planificar mejor las actuaciones requeridas a los centros optimizando los plazos de entrega. - Poner a disposición de los centros recursos, formación y herramientas necesarias para la gestión centro y la labor docente.
----------------------	---

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	La normativa publicada por la Consejería y Gobierno.	PERIODICIDAD NO FIJA
	Reuniones los diferentes departamentos de la Consejería con las direcciones de los centros	PERIODICIDAD NO FIJA
	Los informes del Consejo Escolar de Canarias	ANUAL
	Las reuniones y Jornadas que organiza la Consejería para centros y profesorado.	VARIAS A LO LARGO DEL CURSO
	Memorias finales anuales de los centros.	ANUAL



Centros de la Red

Son el conjunto de centros que constituyen ACEMEC, comprometidos con la mejora continua de la formación y compartiendo un sistema de gestión estratégico y de calidad.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que ACEMEC aporte valor añadido a la gestión e imagen de los centros.- Que ACEMEC tenga reconocimiento institucional.- Que la Consejería dote de los recursos necesarios para mantener los compromisos de ACEMEC.- Que todos los centros de ACEMEC participen en los acuerdos y decisiones de la red y cumplan con los mismos.- Que la Dirección de ACEMEC apoye, asesore y coordine a los centros en la gestión del sistema.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Disponer de herramientas que favorezcan la gestión.- Compartir información y la gestión del conocimiento entre los centros.- Trabajo en equipo de todos los centros de la red.- Continuidad de las políticas de calidad en la sucesión de los equipos directivos.- Implicación de los equipos directivos y profesorado del centro.- Promover proyectos que impulsen la mejora continua en los centros.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Conseguir reconocimiento social y profesional externos, a la calidad y la excelencia.- Mejorar continuamente aprovechando las sinergias de todos los centros de la Red ACEMEC.- Continuar con la consolidación y crecimiento de la Red.



RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Que la red no pueda consolidarse y mantenerse por falta de apoyo institucional. - Que los centros abandonen la red por la falta de continuidad en las políticas de calidad de los equipos directivos. - Que no se divulguen los acuerdos desde la dirección de ACEMEC a los centros y de estos al profesorado y que no se cumplan. - Qué los acuerdos y las acciones emprendidas no aporten mejora continua a los centros de ACEMEC.
----------------	---

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en las redes de Enlaza de innovación, emprendimiento y movilidad. - Compartir conocimiento, buenas prácticas y proyectos a través de la web de ACEMEC. - Participar en redes nacionales e internacionales educativas. - Potenciar la realización de ciclos formativos de grado superior, como alternativa a estudios postgrado universitarios.
----------------------	--

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Encuesta de satisfacción anual de la comunidad educativa de todos los centros de la Red ACEMEC.	ANUAL
	Encuesta anual de satisfacción de la dirección y coordinación de calidad de ACEMEC.	ANUAL
	Recogida de no conformidades y reclamaciones.	CUANDO SE PRODUZCAN
	Sugerencias y aportaciones recogidas durante las reuniones de la Comisión de Dirección, la coordinación de calidad y la Junta de Centros.	3, 2 Y 2 VECES AL AÑO RESPECTIVAMENTE
	Sugerencias recogidas a través de los medios de contactos internos: correos electrónicos y web ACEMEC.	PRERIORIDAD NO FIJA

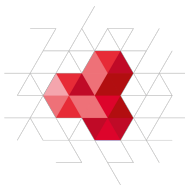


Profesorado de los centros

Es el grupo que proporciona el principal servicio que se desarrolla en los centros educativos y permite realizar la misión de la organización.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

<p>REQUISITOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El centro debe garantizar que se cumplan las condiciones laborales establecidas. - El centro debe disponer de la infraestructura y equipamiento adecuado para impartir las enseñanzas. - Qué exista una organización clara (PE, NOF y PGA).
<p>NECESIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación continua y actualizada de los conocimientos teóricos y prácticos a impartir. - Coordinación entre todos los “actores” participantes en la formación del alumnado.
<p>EXPECTATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buena convivencia. - Buenas instalaciones y equipamiento. - Trabajo en equipo y existencia de redes educativas. - Buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje. - Servicios complementarios de calidad. - Posibilidad de participar en la mejora educativa. - Atención a sus demandas o problemas por parte del equipo directivo. - Apoyo institucional. - Mejora de las condiciones de trabajo. - Reconocimiento social y político del trabajo docente.
<p>RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que no se desarrolle y se dé continuidad al proyecto educativo, por la inestabilidad del claustro. - Que la formación del profesorado no se adecúe a las necesidades reales de aprendizaje del alumnado y requisitos de mercado. - Qué no se coordine y aprovechen los recursos por falta de apoyo Institucional. - Que no se alcancen los resultados educativos esperados al no existir el clima de convivencia y trabajo adecuado.



OPORTUNIDADES

- Mejorar el trabajo colaborativo en los centros educativos para aprovechar las sinergias de forma que repercutan en la mejora de los resultados (buenas prácticas, proyectos de innovación, emprendimiento, movilidad, ...).
- Implementar en las reuniones de coordinación del profesorado “espacios” para la innovación.
- De manera transversal, independientemente del módulo o materia impartida, potenciar que el alumnado sea capaz de liderar el cambio en iniciativas relacionadas con la responsabilidad social y sostenibilidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO

Encuesta de satisfacción anual del profesorado.	ANUAL
Recogida de no conformidades y reclamaciones.	CUANDO SE PRODUCEN
Sugerencias y aportaciones de los claustros.	AL MENOS TRES VECES AL AÑO
Reuniones de la CCP.	SEMANALES
Comisión de Convivencia.	AL MENOS QUINCENAL
Memorias anuales de tutorías y de los departamentos didácticos.	ANUAL
Representantes del profesorado del Consejo Escolar.	AL MENOS TRES VECES AL AÑO
Sindicatos	PRERIODICIDAD NO FIJA



PAS (Personal de Administración y Servicios)

Es el grupo que está formado por trabajadores de los CIFP e IES que prestan una labor de apoyo para el funcionamiento del centro (administración, limpieza y mantenimiento).

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- El centro debe garantizar que se cumplan las condiciones laborales establecidas.- El centro debe disponer de la infraestructura y equipamiento adecuado para desarrollar el trabajo.- Qué exista una organización del trabajo.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Formación continua y actualizada.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Buena convivencia.- Buenas instalaciones y equipamiento.- Trabajo en equipo.- Posibilidad de participar en las actividades del centro y contribuir a su mejor funcionamiento.- Atención a sus demandas o problemas por parte del equipo directivo.- Información sobre las actividades y decisiones tomadas.- Apoyo institucional.- Mejora de las condiciones de trabajo.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que la formación no se adecúe a las necesidades reales en función de su puesto de trabajo.- Que no se coordine, informe y aprovechen los recursos adecuadamente por falta de organización.- Que no se alcancen los resultados al no existir el clima de convivencia y trabajo adecuado.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Potenciar las acciones formativas de su interés para el colectivo.- Participar más activamente en la vida del centro.



CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Sistema de recogida de sugerencias y no conformidades	CUANDO SE PRODUZCAN
	Representantes del PAS en el Consejo Escolar de los centros	AL MENOS UNA VEZ AL TRIMESTRE
	Encuesta de satisfacción anual del PAS	ANUAL
	Sindicatos	PRERIDICIDAD NO FIJA



Universidad

Es el grupo formado por las instituciones universitarias públicas y privadas que ofertan formación para el alumnado titulado en bachillerato y ciclos formativos de grado superior. A su vez recibimos alumnado universitario titulado para cursar ciclos formativos de grado superior para hacer alguna especialización.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que el alumnado esté suficientemente formado y con las competencias necesarias para afrontar las enseñanzas universitarias.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Alto nivel de formación, que garantice que el alumnado pueda integrarse y completar las enseñanzas universitarias.- Que los centros educativos impartan la totalidad de los currículos establecidos.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Recibir alumnado procedente de centros con prestigio.- Que el alumnado acceda a la universidad con un excelente nivel académico.- Alumnado con la madurez suficiente que les permita crecer como personas competentes, cultas, responsables y solidarias.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que en los centros no se forme adecuadamente al alumnado por no desarrollar los currículos tal y como están establecidos.- Que la formación en valores con las que accede el alumnado no permita alcanzar un clima de convivencia y trabajo adecuado.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la coordinación entre los IES y la universidad más allá de la que se realiza para preparar la EBAU.- Diseñar formación que incluya grados y CF de grado superior en las enseñanzas que sea complementaria la formación.- Compartir conocimientos y buenas prácticas entre ambas etapas educativas.



CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Sistema de recogida de sugerencias y no conformidades.	CUANDO SE PRODUZCAN
	Participación en las jornadas de puertas abiertas de la Universidades	ANUALES
	Coordinaciones para la EBAU (Consejería de Educación y Universidades).	AL MENOS UNA AL TRIMESTRE
	Informes de los Consejos Sociales de las Universidades	PERIODICIDAD NO FIJA

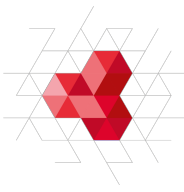


Centros de Educación Primaria

Es el grupo formado por los centros educativos de educación primaria, públicos, privados concertados y privados que nutren de alumnado a los institutos de enseñanza secundaria.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que la transición del alumnado entre el centro de primaria y el de secundaria sea “fácil”, permitiendo una integración tanto a nivel personal como académico.- Que exista una coordinación eficaz entre los centros educativos que protagonizan la transición, a nivel competencial y organizacional.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Que la formación académica y en valores tenga continuidad a la impartida en primaria.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Que el alumnado que han formado logre el éxito académico y personal en secundaria- Que la organización del IES garantice que el impacto emocional en el alumnado por el cambio de centro y etapa sea alegre, estimulante y positivo.
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Que en los IES no contemplen el bienestar emocional del nuevo alumnado.- Que existan dificultades en el clima de convivencia con el nuevo alumnado, debido a las características propias de su edad y a la mayor autonomía que se le da en esta etapa educativa.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la coordinación con el IES cabecera a través de un plan de trabajo conjunto: reuniones, compartir trabajos de aula, actividades extraescolares compartidas, etc.- Compartir conocimiento y buenas prácticas entre las dos etapas educativas.



CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Sistema de recogida de sugerencias y no conformidades.	CUANDO SE PRODUZCAN
	Coordinaciones de los centros IES con los de primaria de su zona	AL MENOS UNA VEZ AL AÑO
	Encuestas de satisfacción.	PERIODICIDAD NO FIJA
	Coordinación de tutores del IES.	AL MENOS UNA VEZ AL AÑO



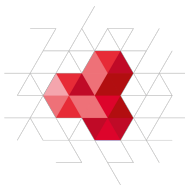
Consejería de Empleo

La relación entre la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo es imprescindible si se quiere asegurar que la oferta y contenidos impartidos en la formación profesional respondan a las necesidades del mercado laboral.

En el Proyecto **“Enlaza, empleabilidad a través de la FP”** del Gobierno de Canarias se recoge de forma clara e inequívoca: *“Canarias determina que la colaboración entre las Consejerías de Empleo y de Educación y la mejora de la calidad de la Formación Profesional son prioridades del gobierno actual como instrumentos de la mejora de la empleabilidad, competitividad de las empresas y del cambio del modelo productivo que Canarias necesita, apostando por la formación y cualificación de los trabajadores en respuesta a las necesidades de las empresas y a la demanda de la sociedad de cara a su futuro inmediato.”*, además, *“La normativa establece que los Centros Integrados de Formación Profesional, en el desarrollo de sus funciones, son las entidades destinadas para aplicar las políticas orientadas a la mejora de la Calidad de la Formación Profesional y mejora de la Empleabilidad, actuando como elemento de transmisión de estas políticas hacia el resto de centros de formación profesional y las empresas.”*.

A continuación, se repasan las particularidades de este grupo de interés:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Que existan objetivos comunes y coordinados entre la Consejería de Educación (concretamente de la Dirección General de FP y Educación de Adultos) y la Consejería de Empleo.- Que exista una comunicación fluida y eficaz entre los centros integrados de FP y la Consejería de Empleo.
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Que se articulen y concreten los foros, personas y espacios temporales y físicos para establecer y valorar los resultados de las acciones desarrolladas.
EXPECTATIVAS	<ul style="list-style-type: none">- Que la formación impartida en los centros educativos responda a las necesidades del mercado laboral y permita al alumnado adaptarse a cambios futuros.- Que mejore la inserción laboral del alumnado de FP.



RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Que no exista buena coordinación entre la Consejería de Educación /centros integrados y la Consejería de Empleo. - Que el profesorado no tenga una formación suficientemente actualizada para ofrecer al alumnado los contenidos demandados por el mercado laboral.
----------------	--

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar/actualizar la formación del profesorado de FP, a través de fondos de la Consejería de empleo y/o empresas - Organizar jornadas conjuntas entre la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo, en las que se fomente la participación activa de las empresas y del mayor nº de profesores-as.
----------------------	--

CANALES DE COMUNICACIÓN Y FRECUENCIA DE USO	Sistema de recogida de sugerencias y no conformidades.	CUANDO SE PRODUZCAN
	Coordinaciones entre la Consejería de Educación/centros integrados y Consejería de Empleo.	PERIODICIDA NO FIJA
	Encuestas de satisfacción de alumnado y empresas de FCT.	ANUAL
	Memoria del Proyecto Enlaza	ANUAL



Estrategia de ACCEM

En total se han definido diecisiete objetivos estratégicos. Se han clasificado en cuatro niveles o perspectivas principales atendiendo a la metodología de Balanced Scorecard.

La clasificación de los objetivos en perspectivas ayuda a construir las relaciones causa efecto que existen entre ellos. Estas relaciones causa-efecto y la relación existente entre los objetivos las hemos representado en el “Mapa Estratégico” de la Alianza de Centros Educativos para la mejora continua.

Queremos que nuestro Mapa Estratégico sea un vehículo de comunicación de la estrategia a seguir durante los próximos cuatro años, comprensible para todos los centros que forman parte de esta alianza y para todas las personas que trabajamos en los centros, para los colaboradores, usuarios y la sociedad a quien prestamos un servicio público de máxima importancia, especialmente por su incidencia en el futuro de todos.

El **Mapa Estratégico**, como cuadro de doble entrada, horizontalmente identifica cada objetivo estratégico con una de las cuatro perspectivas definidas, y verticalmente se asocian los objetivos en dos grandes bloques de actuación a los que llamamos **temas estratégicos**:

Tema estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados.

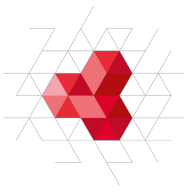


En el Tema estratégico 1 se agrupan un conjunto de objetivos que trabajan para que nuestro alumnado reciba una buena preparación académica y profesional y le permita alcanzar, por tanto, el éxito académico.

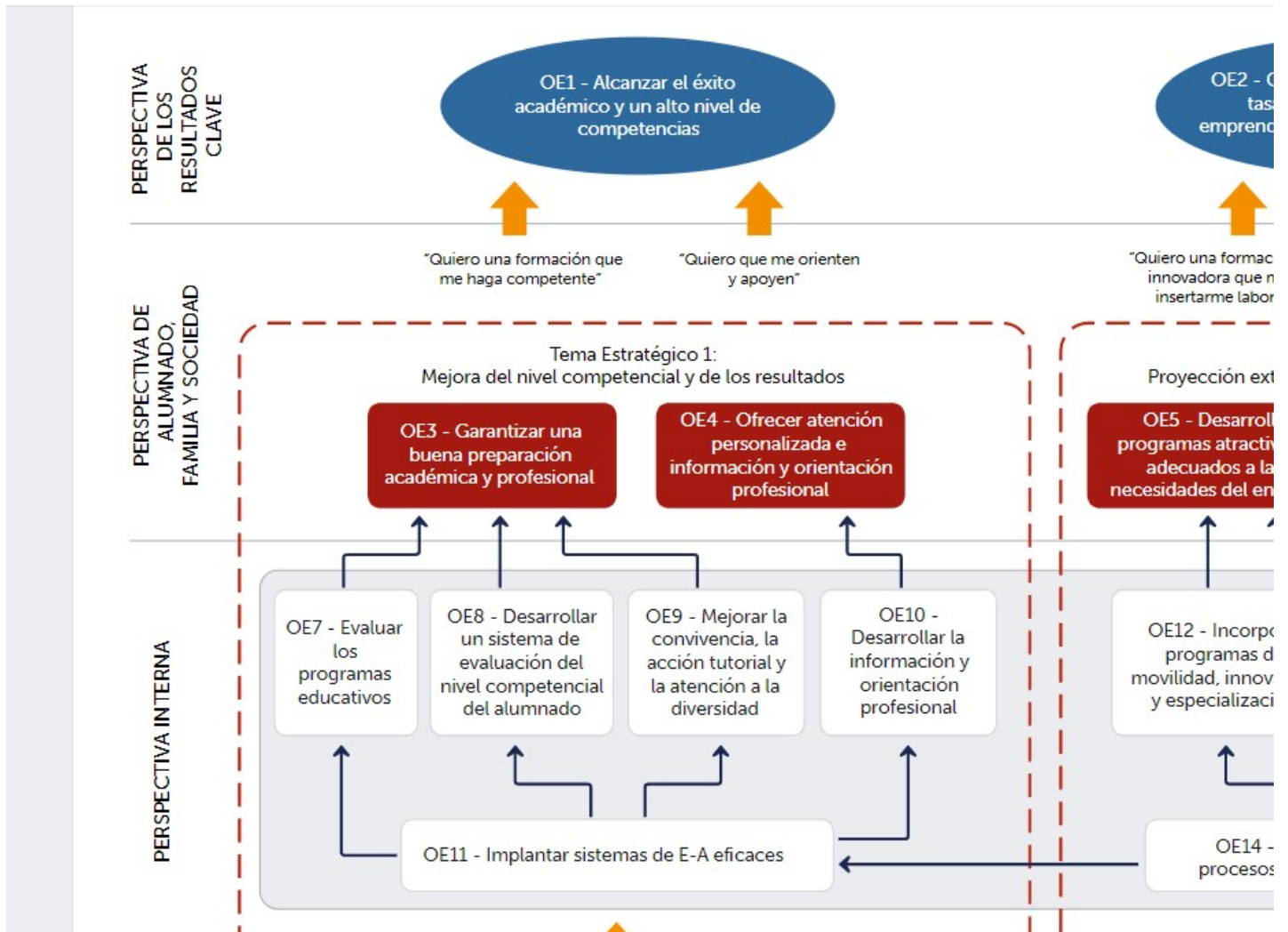
Tema estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado.



El Tema estratégico 2 aúna objetivos que tratan de orientar al centro y a su alumnado hacia la inserción laboral y la mejora profesional.



A continuación, se expone el **mapa estratégico de ACEMEC**, así como los objetivos estratégicos definidos:





PERSPECTIVA DE LOS RESULTADOS CLAVE

OE1: Alcanzar el éxito académico y un alto nivel de competencias

OE1

Alcanzar el éxito académico y un alto nivel de competencias

Nuestro objetivo más importante es que el alumnado adquiera competencias que le permitan desarrollarse y proseguir su formación en otros niveles o bien integrarse en el mundo laboral con una cualificación que cumpla todos los estándares europeos.

Este objetivo es, además, uno de los marcados como prioridad por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, donde se incorporan otros enfoques de este mismo objetivo, como son la mejora de los niveles de desarrollo de las competencias, la disminución del abandono escolar, mejora de la tasa de idoneidad y el incremento de las tasas de titulación.

A su vez, el Marco Europeo de Garantía de la Calidad define como uno de los objetivos principales de la calidad en la EFP el *“determinar las tasas de abandono frente a la tasa de participación y respaldar la finalización con éxito de los programas”*.

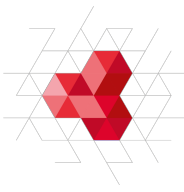
OE2: Contribuir al aumento de las tasas de inserción laboral, emprendimiento y mejora profesional

OE2

Contribuir al aumento de las tasas de inserción laboral, emprendimiento y mejora profesional

Nos proponemos apoyar la empleabilidad y mejorar la respuesta de la EFP a la evolución de la demanda en el mercado laboral.

Este objetivo se encuentra también definido en el Marco Europeo de Garantía de Calidad para la FP. En dicho marco se establece como un objetivo de la política, apoyar la



empleabilidad, mejorando la capacidad de respuesta de la EFP a la evolución de la demanda en el marco laboral.

PERSPECTIVA DEL ALUMNADO, FAMILIA Y SOCIEDAD

OE3: Garantizar una buena preparación académica y profesional

OE3

Garantizar una buena preparación académica y profesional

Nuestros centros garantizan una preparación académica y profesional que cumple con los objetivos curriculares definidos, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que se producen en el mercado.

En esta línea, El Marco de Referencia Europeo de Garantía de Calidad contempla como objetivo, fomentar una cultura de mejora de la calidad en la EFP entre los centros proveedores de formación profesional.

OE4: Ofrecer atención personalizada y orientación e información profesional

OE4

Ofrecer atención personalizada y orientación e información profesional

Ofrecemos una atención personalizada e integradora, así como orientación e información profesional adaptada a las capacidades e intereses de cada alumno/a.

En esta línea, el Marco Europeo de Garantía de Calidad marca como objetivo apoyar la empleabilidad y la prestación de formación adaptada, en particular a los grupos desfavorecidos.



OE5: Desarrollar programas atractivos y adecuados a las necesidades socioeconómicas

OE5

Desarrollar programas atractivos y adecuados a las necesidades socioeconómicas

Ofrecemos programas formativos que además de cumplir con los currículos oficiales se complementan a través de actividades enriquecedoras. De esta forma, queremos atraer a los jóvenes hacia la formación como camino necesario para insertarse social y laboralmente y a los adultos para ofrecerles herramientas de mejora profesional a lo largo de la vida.

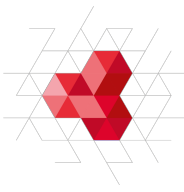
Este objetivo está a su vez alineado con el objetivo establecido en el Marco Europeo de Garantía de Calidad enunciado como “Obtener información básica a nivel de los sistemas y de los proveedores de EFP sobre el atractivo de la EFP y respaldar las metas fijadas para mejorar el acceso a la EFP, en particular de grupos “desfavorecidos”.

OE6: Ser un centro reconocido como excelente y comprometido

OE6

Ser un centro reconocido como excelente y comprometido

Queremos ser centros reconocidos por nuestra excelencia y compromiso social, entendidos de forma conjunta, como nuestra capacidad de ofrecer programas formativos atractivos para los estudiantes y las empresas, con el objeto de que nuestro alumnado tenga un elevado nivel de competencias que les permita, como ciudadanos, hacer una aportación positiva a la sociedad mediante la inserción social y laboral y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

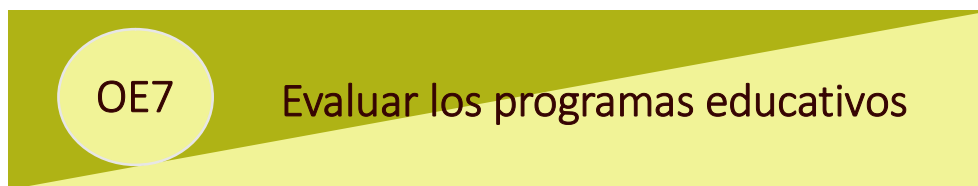


Desde la Educación Pública buscamos la equidad, de forma que la educación sea el medio para combatir las desigualdades de origen. Así mismo, nuestro compromiso pasa por demostrar nuestra capacidad de gestionar los recursos públicos con máxima eficiencia y transparencia.

En el Marco de Referencia Europeo de Garantía de Calidad se enuncia como objetivo asociado al indicador nº1 el “Fomentar una cultura de mejora de la calidad en la EFP entre los centros proveedores de FP; elevar el grado de transparencia de la calidad de la formación y mejorar la confianza mutua en la prestación de formación.

PERSPECTIVA INTERNA

OE7: Evaluar los programas educativos



La evaluación de las diferentes enseñanzas, ciclos formativos y programas específicos debe ser la base para la mejora continua de los mismos, basándonos en resultados objetivos.

Para los diferentes programas se deben establecer indicadores de eficacia que vayan más allá de la evaluación cualitativa y departamental y que permitan conocer resultados en cuanto al interés de la población en los mismos, las tasas de éxito académico, de inserción laboral y de satisfacción del alumnado y las empresas.



OE8: Desarrollar un sistema de evaluación del nivel competencial del alumnado

OE8

Desarrollar un sistema de evaluación del nivel competencial del alumnado

La evaluación del nivel competencial del alumnado es clave en el proceso formativo y de reconocimiento de la formación, por lo que en nuestros centros trabajamos en desarrollar sistemas de evaluación competencial coherentes, justos y desafiantes, de forma que podamos garantizar que el éxito escolar está unido a un nivel de competencias determinado y competitivo.

Además de la evaluación del nivel alcanzado en las competencias básicas en ESO, adoptaremos iniciativas de forma coordinada que nos permita desarrollar la evaluación del nivel competencial en Bachillerato y en cada Familia Profesional.

Así mismo, el reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o aprendizaje no formal constituyen parte de este objetivo ya que contribuyen a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, la movilidad y a fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Este objetivo está directamente relacionado con el objetivo del Marco de Referencia de Garantía de Calidad Europeo de “Mejorar la capacidad de respuesta de la EFP a la evolución de la demanda en el mercado laboral y apoyar la empleabilidad”.

OE9: Mejorar la convivencia, la acción tutorial y la atención a la diversidad

OE9

Mejorar la convivencia, la acción tutorial y la atención a la diversidad

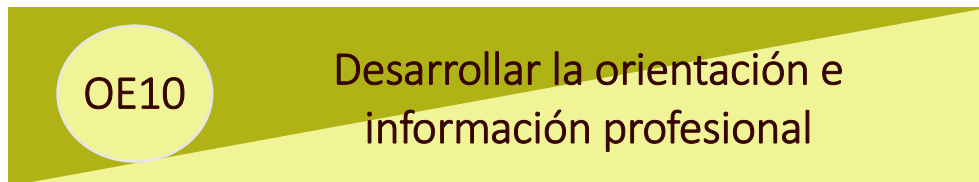
Aprender y enseñar en un clima de convivencia adecuado es una necesidad para poder formar a nuestro alumnado, tanto en competencias profesionales como personales, y para que el profesorado desarrolle su labor pudiendo aplicar la creatividad y la innovación.



La acción tutorial es el instrumento fundamental para trabajar en valores, orientación y atención personalizada al alumnado. La atención a la diversidad complementa la actividad integradora del centro, particularmente en los centros con Educación Secundaria. Es por esto, que nuestros centros persiguen distinguir su acción en este eje y desarrollar acciones específicas que contribuyan a lograr los objetivos de éxito escolar e inserción laboral.

El Marco de Referencia de Garantía de la calidad fija como objetivo apoyar la prestación de formación adaptada, en particular a los grupos desfavorecidos.

OE10: Desarrollar la orientación e información profesional



Nos planteamos como reto desarrollar este servicio de forma integradora y proactiva al tener contacto directo con el alumnado en muchos de nuestros centros desde la Enseñanza Secundaria.

Tal y como se enuncia en el Plan Canario de Formación Profesional, el hacer realidad la formación a lo largo de toda la vida requiere de unos servicios de orientación profesional, que informen sobre las oportunidades de acceso al empleo, sobre las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales, que informen y asesoren sobre los posibles itinerarios formativos de las personas para su inserción, reinserción o mejora profesional en el mercado de trabajo.



OE11: Implantar sistemas de E-A eficaces

OE11 Implantar sistemas de E-A eficaces

El eje de toda la actividad desarrollada en nuestros centros educativos son los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello y siendo esta la base de nuestra actividad, queremos remarcar como objetivo estratégico la necesidad de que dichos procesos sean eficaces, es decir, cumplan con lo planificado y con los objetivos establecidos.

El trabajo de “personas para personas”, hace que este objetivo sea especialmente complejo, al estar en continuo cambio la forma de aprender y enseñar y siendo además un proceso singular para cada persona.

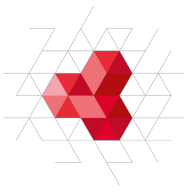
Existe un alineamiento directo entre este objetivo y el planteado por el Marco de Garantía de Calidad Europeo de respaldar la finalización con éxito de los programas.

OE12: Incorporar programas de movilidad, innovación y especialización

OE12 Incorporar programas de movilidad, innovación y especialización

Es un compromiso de la Alianza de Centros para la Mejora Educativa el promover la movilidad internacional. Para ello impulsamos los programas europeos, fomentamos los idiomas y nos proponemos llevar a la práctica los principios establecidos en Erasmus + (Programa Europeo de Educación, Formación, Juventud y Deporte, 2014 – 2020).

En el contexto de favorecer la inserción laboral, impulsamos los proyectos de creación de Viveros de Empresas en nuestros centros, herramienta importante para vencer la barrera entre la formación y el empleo generada por la falta de experiencia laboral.



Para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida y una actitud de actualización continua en el trabajador, promovemos el desarrollo de cursos de especialización que permitan seguir al trabajador el ritmo innovador de su sector de actividad.

Los programas de movilidad son una línea de desarrollo estratégico en la Unión Europea.

OE13: Impulsar alianzas de valor con empresas e instituciones

OE13

Impulsar alianzas de valor con empresas e instituciones

Las enseñanzas que impartimos deben estar contextualizadas integradas y apoyadas por el tejido social y productivo, por lo que nuestro objetivo es promover todos aquellos convenios, acuerdos y proyectos con Instituciones y empresas que añadan valor a nuestra actividad y nos permitan mejorar los servicios prestados a nuestro alumnado, ampliar sus oportunidades, aprender e innovar.

Este objetivo se relaciona con el establecido en el Marco Europeo de Garantía de calidad de “Mejorar la capacidad de respuesta de la EFP a la evolución de la demanda en el mercado laboral y apoyar la empleabilidad”.

OE14: Gestionar eficazmente los procesos, recursos e infraestructuras

OE14

Gestionar eficazmente los procesos, recursos e infraestructuras

En los centros de formación prestamos servicios y gestionamos un gran número de actividades de diversa naturaleza y complejidad. El correcto funcionamiento de instalaciones, gestión de los recursos y de los procesos es, como en cualquier otra organización, una condición necesaria para alcanzar nuestros resultados clave.



Los centros de la alianza apostamos por la gestión por procesos y la implantación de sistemas de gestión de la calidad que cumplan con referenciales internacionales que garanticen el control y estén orientados a la satisfacción de las necesidades del alumnado. El cumplimiento de estos sistemas genera confianza en los usuarios y en las empresas y dotan a la organización de un instrumento de mejora continua que nos permite detectar y corregir errores continuamente.

Este objetivo tiene un paralelismo total en el Marco Europeo de Garantía de Calidad que define su objetivo nº1 como “Fomentar una cultura de mejora de la calidad en la EFP entre los proveedores” (Centros que imparten FP), elevar el grado de transparencia de la calidad de la formación y mejorar la confianza mutua en la prestación de formación.

PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

OE15: Mejorar las competencias del profesorado

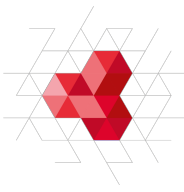
OE15

Mejorar las competencias del profesorado

Consideramos que el objetivo de aprendizaje a lo largo de la vida que se establece en el Marco Europeo es de especial aplicación a aquellos que enseñamos, por lo que es un objetivo profesional y personal para el profesorado mejorar sus competencias continuamente.

Las competencias a mejorar deben considerarse en un sentido amplio, desde las competencias técnicas para la actualización y perfeccionamiento en las materias impartidas como las competencias digitales, lingüísticas o sociales que nos permitan adaptarnos a las necesidades de nuestro alumnado y de la sociedad.

En el marco Europeo de Referencia de Garantía de Calidad, se establece como objetivo de la política el *“Promover la apropiación entre profesores y formadores en el proceso de desarrollo de calidad en la EFP. Mejorar la capacidad de respuesta de la EFP a la evolución de la demanda en el mercado laboral. Aumentar el desarrollo de capacidades individuales*



de aprendizaje. Mejorar los resultados de las personas que participan en los procesos de aprendizaje”.

OE16: Fomentar la cultura de la mejora continua, la innovación y la creatividad

OE16

Fomentar la cultura de la mejora continua, la innovación y la creatividad

Desde nuestro punto de vista es fundamental que, además de implantar sistemas de gestión eficaces, éstos sean entendidos por la comunidad educativa y se genere una actitud común que permita la autocrítica, la experimentación, la creatividad y la innovación para poder mejorar continuamente en todo lo que hacemos y en los resultados que conseguimos.

Este objetivo, al igual que el OE14, tiene un paralelismo total con el objetivo nº1 del Marco Europeo de Garantía de Calidad de *“Fomentar una cultura de mejora de la calidad en la EFP entre los proveedores, elevar el grado de transparencia de la calidad de la formación y mejorar la confianza mutua en la prestación de formación”*.

OE17: Impulsar las redes de colaboración y de intercambio de conocimiento

OE17

Impulsar las redes de colaboración y de intercambio de conocimiento

La transformación de una sociedad industrial en una sociedad del conocimiento hace que las organizaciones tengamos también que transformarnos en “organizaciones inteligentes” que aprenden

constantemente. Para ello hemos de trabajar en crear depósitos de conocimiento a los que todos podamos acceder. También queremos promover la participación en redes locales, nacionales e internacionales que nos permitan acceder y compartir conocimientos y experiencias diferentes continuamente.



Desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Corporativa

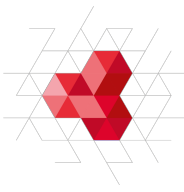
Introducción

El Plan de Responsabilidad Social Corporativa (Plan de RSC) de ACEMEC se divide en **cinco ejes de actuación**. Estos ejes, u Objetivos de Sostenibilidad, corresponden con los temas materiales identificados según la actividad de la organización, relacionados con los impactos en los distintos grupos de interés y los objetivos estratégicos de ACEMEC. Para cada Objetivo de Sostenibilidad (o tema material) se han definido una serie de iniciativas o proyectos en curso y otras a realizar a corto y medio plazo, además de unos indicadores clave que permitirán realizar el seguimiento de las metas planteadas.

Los **Objetivos de Sostenibilidad** propuestos por ACEMEC (en adelante **OS**) se han seleccionado teniendo en cuenta la materialidad de cada aspecto. Basándonos en el Principio de Materialidad de GRI, se definen como materiales los temas que tienen impactos económicos, ambientales y sociales significativos, y que influyen de forma sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Objetivos de Sostenibilidad:

- OS 1: Formación de calidad e igualdad de oportunidades
- OS 2: Mejora de la empleabilidad de las personas a lo largo de su vida
- OS 3: Desarrollo integral de la persona, estímulo del pensamiento crítico, innovador y transformador
- OS 4: Respeto al medio ambiente
- OS 5: Contribución a una economía sostenible



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada OS, a su vez, está relacionado con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por Naciones Unidas:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



El **Pacto Mundial** es una iniciativa que fomenta la adopción de 10 Principios por parte de organizaciones empresariales y no empresariales adheridas a la iniciativa. Mediante la adhesión al Pacto Global (o Pacto Mundial) de Naciones Unidas, se deben integrar dichos Principios para apoyar el desarrollo sostenible que fomenta Naciones Unidas a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos **10 Principios** son los siguientes:



DERECHOS HUMANOS

- Las empresas deben apoyar y respetar la **protección de los derechos humanos fundamentales** reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas **no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos**.



NORMAS LABORALES

- Las empresas deben apoyar la **libertad de afiliación** y el reconocimiento efectivo del **derecho a la negociación colectiva**.
- Las empresas deben apoyar la **eliminación de toda forma de trabajo forzoso** o realizado bajo coacción.
- Las empresas deben apoyar la **erradicación del trabajo infantil**.
- Las empresas deben apoyar la **abolición de las prácticas de discriminación** en el empleo y la ocupación.



MEDIO AMBIENTE

- Las empresas deberán mantener un **enfoque preventivo** que favorezca el medio ambiente.
- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una **mayor responsabilidad ambiental**.
- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las **tecnologías respetuosas** con el medioambiente.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

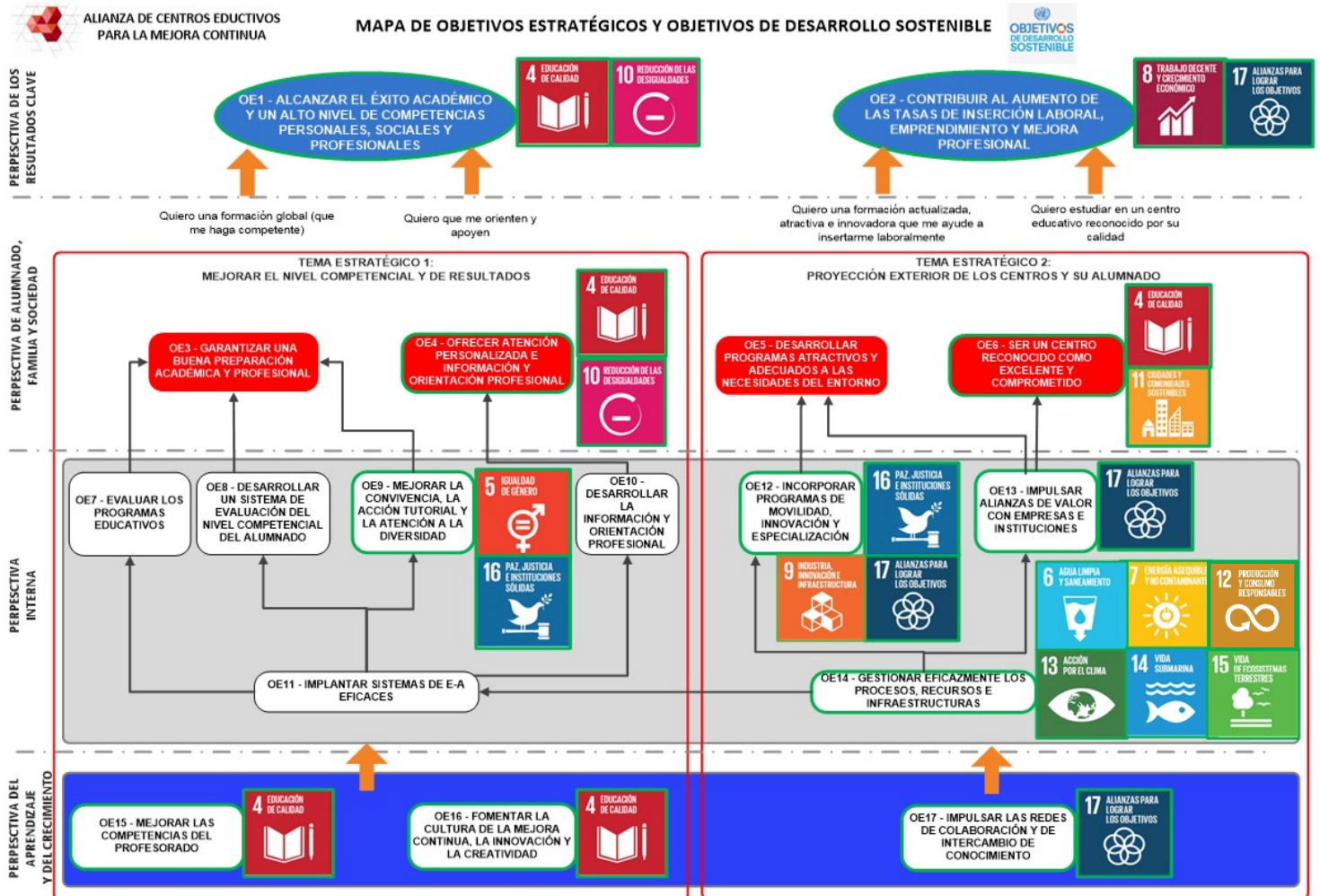
- Las empresas deben **trabajar contra la corrupción** en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Si bien ACEMEC, por no estar constituida con CIF propio, no puede adherirse al Pacto Global, sí que **hará una labor importante por promover los 10 principios entre los centros de la red**. De esta forma pretende **apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible** inherentes a su actividad y la de los distintos IES y CIFP de la Red.

Así, los **principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que **apoya ACEMEC** a través de su actividad y su responsabilidad social se ven reflejados en el Mapa Estratégico de la siguiente forma.




A continuación, presentamos una visión global de los OOE de ACEMEC relacionados con los ODS:





...de forma más concreta, se señalan a continuación los **Objetivos Estratégicos (OOEE)** relacionados con los ODS:

ODS con impacto elevado

Temas Estratégicos	Objetivos Estratégicos de ACEMEC	ODS de alto impacto
<p style="text-align: center;">TEMA ESTRATÉGICO 1: MEJORA DEL NIVEL COMPETENCIAL Y DE LOS RESULTADOS</p> <p>Se agrupan un conjunto de objetivos que trabajan para que nuestro alumnado reciba una buena preparación académica y profesional y le permita además alcanzar el éxito académico.</p>	<p>ALCANZAR EL ÉXITO ACADÉMICO Y UN ALTO NIVEL DE COMPETENCIAS</p>	 
	<p>OFRECER ATENCIÓN PERSONALIZADA E INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>	 
	<p>MEJORAR LA CONVIVENCIA, LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	 
	<p>MEJORAR LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO</p>	
	<p>FOMENTAR LA CULTURA DE LA MEJORA CONTINUA, LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD</p>	



**TEMA
ESTRATÉGICO 2:
PROYECCIÓN
EXTERIOR DE LOS
CENTROS Y SU
ALUMNADO**

Aúna objetivos que tratan de orientar al centro y a su alumnado hacia la inserción laboral y la mejora profesional.

CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LAS TASAS DE INSERCIÓN LABORAL, EMPRENDIMIENTO Y MEJORA PROFESIONAL



SER UN CENTRO RECONOCIDO COMO EXCELENTE Y COMPROMETIDO



INCORPORAR PROGRAMAS DE MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN



IMPULSAR ALIANZAS DE VALOR CON EMPRESAS E INSTITUCIONES



GESTIONAR EFICAZMENTE LOS PROCESOS, RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS



IMPULSAR LAS REDES DE COLABORACIÓN Y DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO





ODS con impacto medio o indirecto

Temas Estratégicos

TEMA ESTRATÉGICO 1: MEJORA DEL NIVEL COMPETENCIAL Y DE LOS RESULTADOS

Se agrupan un conjunto de objetivos que trabajan para que nuestro alumnado reciba una buena preparación académica y profesional y le permita además alcanzar el éxito académico.

Objetivos Estratégicos de ACEMEC

ALCANZAR EL ÉXITO ACADÉMICO Y UN ALTO NIVEL DE COMPETENCIAS

OFRECER ATENCIÓN PERSONALIZADA E INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

MEJORAR LA CONVIVENCIA, LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

FOMENTAR LA CULTURA DE LA MEJORA CONTINUA, LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD

ODS de bajo impacto





**TEMA
ESTRATÉGICO 2:
PROYECCIÓN
EXTERIOR DE LOS
CENTROS Y SU
ALUMNADO**

Aúna objetivos que tratan de orientar al centro y a su alumnado hacia la inserción laboral y la mejora profesional.

CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LAS TASAS DE INSERCIÓN LABORAL, EMPRENDIMIENTO Y MEJORA PROFESIONAL



SER UN CENTRO RECONOCIDO COMO EXCELENTE Y COMPROMETIDO



INCORPORAR PROGRAMAS DE MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN



IMPULSAR ALIANZAS DE VALOR CON EMPRESAS E INSTITUCIONES



GESTIONAR EFICAZMENTE LOS PROCESOS, RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS





Objetivos de Sostenibilidad en ACEMEC

A continuación, se exponen los cinco Objetivos de Sostenibilidad (OS) de ACEMEC:





OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD PROMOVIDOS POR ACEMEC	ODS Y TEMAS ESTRATÉGICOS	GRUPOS DE INTERÉS	ACCIONES
OS 1: FORMACIÓN DE CALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	T. ESTRATÉGICO 1: MEJORA DEL NIVEL COMPETENCIAL Y DE LOS RESULTADOS 	ALUMNADO, FAMILIAS, CENTROS EDUCATIVOS, DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Red de calidad de centros educativos de enlaza (ACEMEC) - Orientación y acción tutorial en igualdad de género - Red de igualdad - Red de escuelas solidarias
OS 2: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS A LO LARGO DE SU VIDA	T. ESTRATÉGICO 2: PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS CENTROS Y SU ALUMNADO 	SOCIEDAD, SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, EMPRESAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de formación a lo largo de la vida, formación especializada, formación para el empleo - Redes de emprendimiento de Enlaza
OS 3: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, ESTÍMULO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO, INNOVADOR Y TRANSFORMADOR	T. ESTRATÉGICO 1: MEJORA DEL NIVEL COMPETENCIAL Y DE LOS RESULTADOS T. ESTRATÉGICO 2: PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS CENTROS Y SU ALUMNADO 	SOCIEDAD, ALUMNADO, DOCENTES, UNIVERSIDAD, EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de innovación de Enlaza - Programas de movilidad internacional - Red de bibliotecas escolares - Red de participación educativa - Red de escuelas promotoras de salud
OS 4: RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	T. ESTRATÉGICO 1: MEJORA DEL NIVEL COMPETENCIAL Y DE LOS RESULTADOS T. ESTRATÉGICO 2: PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS CENTROS Y SU ALUMNADO 	SOCIEDAD, ALUMNADO, DOCENTES, EMPRESAS,...	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de sostenibilidad en los centros y enseñanzas, red de sostenibilidad, REDecos - Red de huertos escolares - The Globe Program
OS 5: CONTRIBUIR A UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE		SOCIEDAD, ALUMNADO, DOCENTES, EMPRESAS,...	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de gestión eficaz de los recursos, red de centros educativos para la sostenibilidad - Proyectos de economía circular y Economía del Bien Común

En la siguiente tabla se presenta, de forma resumida, la relación entre los **Objetivos de Sostenibilidad de ACEMEC**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, los **Temas Estratégicos** y **grupos de interés de la red**, así como las **acciones para abordarlos**:



OS 1: Formación de calidad e igualdad de oportunidades

Por qué se ha identificado



Este OS ha sido identificado por constituir la esencia misma de nuestra “misión” como centros educativos; es decir, proporcionar a nuestros grupos de interés, una educación de calidad. Es el tema central de la actividad de los integrantes de la Red, teniendo una influencia directa en el principal grupo de interés: el alumnado de los centros.

Además, al ser organismos públicos, se promueve que esa educación se proporcione a toda la población en igualdad de oportunidades.

El impacto social y económico de la educación, por otro lado, es innegable, dada su correlación con los niveles de calidad de vida, la empleabilidad, el crecimiento económico, entre otros aspectos.

Grupos de interés afectados

Los grupos de interés que se ven directamente afectados o afectan a este eje son:

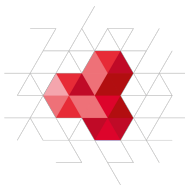
- Alumnado
- Docentes
- Centros educativos
- Familias

Objetivos, iniciativas e indicadores


El **OS 1: Formación de calidad e igualdad de oportunidades** contribuye a alcanzar un Objetivo de Desarrollo Sostenible (**ODS 4**).

Está asociado al **Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados**.

A continuación, se definen las iniciativas y proyectos para alcanzar las metas, así como los indicadores que permitirán medir el desempeño:



OS 1: Formación de calidad e igualdad de oportunidades

ODS	TEMA ESTRATÉGICO	INICIATIVAS Y PROYECTOS
	<p>Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Red de calidad de centros educativos de enlaza (ACEMEC) - Orientación y acción tutorial en igualdad de género - Red de igualdad - Red de escuelas solidarias <p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - IOE-1.2.1 % Titulación de alumnos/as del centro. - IOE-2.3.1 “Nº Alumnos/as matriculados/as con otra titulación”, se cambia por: “Contribución del centro a la formación a lo largo de la vida” - IOE-2.3.2 “% Mejora profesional en la formación reglada” se transforma en “Contribución del centro a la mejora profesional” - Satisfacción de los grupos de interés con la formación impartida en el centro. - Satisfacción de los grupos de interés con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales. - IOE-7.1.1 Valoración de las enseñanzas del centro. - IOE-7.2.1 Valoración de los cursos de Formación para el Empleo impartidos en el centro. - Satisfacción global del alumnado con la docencia. - IP2.3.2 Satisfacción de las familias con la información y orientación académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales.



OS 2: Mejora de la empleabilidad de las personas a lo largo de su vida



Por qué se ha identificado

Este OS ha sido identificado porque, paralelamente a obtener una educación de calidad, ésta debe posibilitar que nuestro alumnado alcance o mejore sus perspectivas de inserción laboral. Esta expectativa se hace más tangible y necesaria aun en las enseñanzas de formación profesional y en las de empleo.

Asimismo, este OS tiene un impacto económico y social muy importante, al perseguir la empleabilidad de las personas egresadas, traducida en una mayor tasa de empleo y, por ende, mejores condiciones de vida, menor desigualdad, y crecimiento de la economía de la región.

Grupos de interés afectados

Los grupos de interés que se ven directamente afectados o afectan a este eje son:

- Sociedad
- Servicios públicos de empleo
- Empresas

Objetivos, iniciativas e indicadores


El OS 2: **Mejora de la empleabilidad de las personas a lo largo de su vida** contribuye a alcanzar un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8).

Está asociado al **Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado**.

A continuación, se definen las iniciativas y proyectos para alcanzar las metas, así como los indicadores que permitirán medir el desempeño:



OS 2: Mejora de la empleabilidad de las personas a lo largo de su vida

ODS	TEMA ESTRATÉGICO	INICIATIVAS Y PROYECTOS
	<p>Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de formación a lo largo de la vida, formación especializada, formación para el empleo - Redes de emprendimiento de Enlaza <p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - IOE-2.1.1 % Inserción laboral de alumnos/as de los centros pertenecientes a ACEMEC al año de terminar. - IOE-2.3.1 “Nº Alumnos/as matriculados/as con otra titulación”, se cambia por: “Contribución del centro a la formación a lo largo de la vida”. - IOE-2.3.2 Contribución del centro a la mejora profesional. - IOE-7.2.1 Valoración de los cursos de Formación para el Empleo impartidos en el centro. - IP-2.3.2 Satisfacción de las familias con la información y orientación académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales.



OS 3: Desarrollo integral de la persona, estímulo del pensamiento crítico, innovador y transformador



Por qué se ha identificado

Como sociedad nos interesa que todas las personas que la integran hayan desarrollado todo su potencial. Los centros educativos deben ser “motor responsable” para favorecer el desarrollo emocional, cognitivo, afectivo y social del alumnado, aportando conocimientos, destrezas y valores que posibiliten el pensamiento crítico y, en base a ellos, innovar y transformar la sociedad aportando respuestas éticas a los desafíos que llevaron a la promoción de los ODS por la ONU y otros que puedan aparecer en el futuro.

Este OS concierne no sólo al alumnado de los centros, sino también al profesorado implicado en la formación, y en general toda la sociedad que se beneficia de los aportes de los egresados.

Grupos de interés afectados

Los grupos de interés que se ven directamente afectados o afectan a este eje son:

- Sociedad
- Alumnado
- Empresas
- Docentes
- Universidad

Objetivos, iniciativas e indicadores

El OS 3: Desarrollo integral de la persona, estímulo del pensamiento crítico, innovador y transformador contribuye a alcanzar cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS: 4, 5, 10, 16, 17).

Además, está asociado al Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados y al Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado.

A continuación, se definen las iniciativas y proyectos para alcanzar las metas, así como los indicadores que permitirán medir el desempeño:



OS 3: Desarrollo integral de la persona, estímulo del pensamiento crítico, innovador y transformador

ODS	TEMA ESTRATÉGICO	INICIATIVAS Y PROYECTOS
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de formación a lo largo de la vida, formación especializada, formación para el empleo - Redes de emprendimiento de Enlaza
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>		
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>		
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>		
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - IOE-1.2.1 % Titulación de alumnos/as del centro. - IOE-2.3.1 “Nº Alumnos/as matriculados/as con otra titulación”, se cambia por: “Contribución del centro a la formación a lo largo de la vida” - IOE-2.3.2 “% Mejora profesional en la formación reglada” se transforma en “Contribución del centro a la mejora profesional” - Satisfacción de los grupos de interés con la formación impartida en el centro. - Satisfacción de los grupos de interés con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales. - IOE-7.1.1 Valoración de las enseñanzas del centro. - IOE-7.2.1 Valoración de los cursos de Formación para el Empleo impartidos en el centro. - Satisfacción global del alumnado con la docencia. - IP2.3.2 Satisfacción de las familias con la información y orientación académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales. - Nº de acciones desarrolladas en el centro relacionadas con la igualdad de género. - % de mujeres en cargos directivos en los centros de la red ACEMEC. - Satisfacción de los grupos de interés (familias y alumnado) con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales. - IOE-7.2.1 Valoración de los cursos de Formación para el Empleo impartidos en el centro. - % Alumnos/as en atención a la diversidad. - IOE-9.1.1 Nº Acciones de mediación realizadas. - Satisfacción de los grupos de interés con el clima de convivencia en el centro. - Satisfacción de los grupos de interés con los programas de movilidad. 		



Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2022-2025

- IOE-12.1.1 Nº Alumnos/as en movilidad europea
- IOE-12.1.2 Nº Movilidades europeas del profesorado.
- IOE-12.1.3 % de centros que realizan movilidades europeas de alumnado.
- IOE-13.1.1 Nº Alianzas estratégicas en las que participa el centro.
- IOE-13.1.2 Satisfacción del profesorado con las alianzas y proyectos en los que participa el centro.
- IOE-17.1.1 Nº Redes educativas y de gestión del conocimiento en los que participa el centro.
- IOE-17.1.2 Satisfacción del profesorado con las redes educativas y de gestión del conocimiento en las que participa el centro.



OS 4: Respeto al medio ambiente

Por qué se ha identificado



Cada vez hay mayor consenso mundial sobre la necesidad de preservar el medio ambiente. El sistema de vida actual ha supuesto la destrucción acelerada de numerosos ecosistemas naturales. Restaurar el equilibrio perdido es tarea de todas las personas que habitamos el planeta. Los centros educativos no pueden ni deben eludir esta responsabilidad. Por lo tanto, nuestros centros se comprometen a trabajar desde una doble perspectiva:

- **Como ciudadanos de a pie** con la concienciación a nuestra comunidad educativa de que hay innumerables rutinas diarias que, sin pensarlo, pueden estar perjudicando al medio ambiente.
- **Como formadores de futuros profesionales**, es imprescindible la concienciación en el uso de materiales y técnicas más sostenibles, al igual que una adecuada gestión de residuos, especialmente los peligrosos.

Grupos de interés afectados

Los grupos de interés que se ven directamente afectados o afectan a este eje son:

- Alumnado
- Docentes
- Sociedad
- Empresas

Objetivos, iniciativas e indicadores







El **OS 4: Respeto al medio ambiente** contribuye a alcanzar seis Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS: 6, 7, 11, 13, 14, 15).

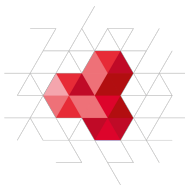
Además, está asociado a los **Temas Estratégicos 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados** y al **Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado**.

A continuación, se definen las iniciativas y proyectos para alcanzar las metas, así como los indicadores que permitirán medir el desempeño:



OS 4: Respeto al medio ambiente

ODS	TEMA ESTRATÉGICO	INICIATIVAS Y PROYECTOS
	<p>Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados</p> <p>Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de sostenibilidad en los centros y enseñanzas - Red de sostenibilidad (RedECOS) - Red de huertos escolares - The Globe Program
	INDICADORES	
	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio de consumo de agua anual de cada centro. - Consumo eléctrico anual del centro. - Consumo de papel en peso (A4, A3) por alumno/a matriculado al inicio de curso. - Promedio de consumo de agua anual de cada centro. - Consumo eléctrico anual del centro - No conformidades relacionadas con gestión inadecuada de residuos peligrosos 	
		
		
		



OS 5: Contribución a una economía sostenible

Por qué se ha identificado



Muchas voces críticas cuestionan que el crecimiento económico, que aparece como el objetivo primordial del mundo empresarial, sea meramente mercantil, y postulan que debe primarse el progreso y mejora de las personas.

Por otro lado, las soluciones a los problemas que afectan al desarrollo sostenible no deben limitarse únicamente a las políticas, estrategias y estándares diseñados y establecidos en las empresas. De hecho, el comportamiento individual, influye de manera determinante. Desde los centros educativos se debe potenciar la idea de que todas las personas tienen que aportar su granito de arena y para ello es preciso el conocimiento, compromiso y concienciación para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible.

La sociedad, además de las distintas administraciones públicas, espera de la educación que contribuya a la sostenibilidad de la economía, dando origen a personas formadas que generen valor para su entorno, y concienciadas sobre el significado de la ciudadanía y el reparto de las responsabilidades cívicas y éticas.

Grupos de interés afectados

Los grupos de interés que se ven directamente afectados o afectan a este eje son:

- Alumnado
- Docentes
- Sociedad
- Empresas

Objetivos, iniciativas e indicadores

El OS 5: **Contribuir a la economía sostenible** contribuye a alcanzar cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS: 8, 9, 11, 12).

Además, está asociado a los **Temas Estratégicos 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados** y al **Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado**.

A continuación, se definen las iniciativas y proyectos para alcanzar las metas, así como los indicadores que permitirán medir el desempeño:



 OS 5: Contribuir a la economía sostenible		
ODS	TEMA ESTRATÉGICO	INICIATIVAS Y PROYECTOS
  	<p>Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados</p> <p>Tema Estratégico 2: Proyección exterior de los centros y su alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de gestión eficaz de los recursos - Red de centros educativos para la sostenibilidad (RedECOS) - Proyectos de economía circular y economía del bien común
	INDICADORES	
		<ul style="list-style-type: none"> – IOE-2.1.1 % Inserción laboral de alumnos/as de los centros pertenecientes a ACEMEC al año de terminar. – IOE-2.3.1 Contribución del centro a la formación a lo largo de la vida. – IOE-2.3.2: Contribución del centro a la mejora profesional. – IOE-7.2.1 Valoración de los cursos de Formación para el Empleo impartidos en el centro. – Satisfacción de los grupos de interés (familias y alumnado) con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de estudios o salidas profesionales. – IOE-12.3.1 Nº Proyectos de innovación oficiales en los que participa el centro. – OE-16.2.2 Satisfacción del profesorado con las acciones y proyectos innovadores y creativos. – Promedio de consumo de agua anual de cada centro. – Consumo de papel en peso (A4, A3) por alumno/a matriculado al inicio de curso. – Consumo eléctrico anual del centro.

